Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

Aumentar el contraste

UTC -5 21:40:16
MARCELA MEJIA LOPEZ

Búsqueda | Mis procesos | Menú | Ir a

Buscar...

Escritorio

Última Actualización

OPORTUNIDADES RECIENTES

No se han encontrado

ÚLTIMAS OFERTAS

No se han encontrado

0	0	0	0
Suscripciones	En edición	Adjudicaciones pendientes	Invitaciones directas

Sugerencias SECOP



Ya está asociado a una empresa
Si es necesario, para solicitar acceso a otra empresa, puede ir a 'Configuraciones del Usuario » Mis registros'.

Mensaje Todos

Sin mensajes…
Más información .

Oportun Recibidas **s**

Sin oportunidades
Más información .

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.102.357.581



MEJIA LOPEZ
APELLIDOS

MARCELA
NOMBRES

MARCELA MEJIA LOPEZ
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 02-JUL-1988

PIEDECUESTA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65
ESTATURA

A+
G.S. RH

F
SEXO

23-OCT-2006 PIEDECUESTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-2716000-59156961-F-1102357581-20070219 02850 07050C 02 222846061

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14730569034

(415)7707212489984(8020) 000001473056903 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 0 2 3 5 7 5 8 1	1	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 0 2 3 5 7 5 8 1	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Piedecuesta 5 4 7

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MEJIA	LOPEZ	MARCELA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Piedecuesta 5 4 7

41. Dirección principal: CR 19 B 8 69 BRR LA COLINA

42. Correo electrónico: marcelamejia_07@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 5 5 9 4 0 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 2 0	2 0 1 4 0 1 0 1						2 4 1 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	4	9																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MEJIA LOPEZ MARCELA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resulución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

MARCELA MEJÍA LÓPEZ

con cédula de ciudadanía No. 1.102.357.581 de Piedecuesta
Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Universidad, le confiere el título de

CONTADORA PÚBLICA

En testimonio de ello le expide el presente diploma
y se firma en Bucaramanga el día 25 de Abril de 2014

Director(a) Sede

Rector

Gloria Patricia Ramos J
Secretario(a) General

Folio No. 0020 Libro de Registros No. 10 Registro No. 0175 Refrendado en Bucaramanga el día 25 de Abril de 2014

Registros y Diplomas: Amparo Patiño Ortiz

35

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

Acta Individual de Graduación No. 16332

PROGRAMA: CONTADURÍA PÚBLICA

CÓDIGO SNIES: 15188

FECHA: 25 DE ABRIL DE 2014.

LUGAR: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, SEDE BUCARAMANGA

En atención a que MARCELA MEJIA LOPEZ
con cédula de ciudadanía No 1.102.357.581 de Piedecuesta
cumplió todos los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide
el título de CONTADORA PÚBLICA

Lo anterior, atendiendo la aprobación del Consejo Académico de la Sede BUCARAMANGA
mediante Acta No. 005 en sesión del día 18 de Marzo de 2014.

Para constancia se autorizó este título por parte del Rector, Director Académico de la Sede, Decano de la facultad y la Secretaria General de la Universidad, así:

Rector: CÉSAR AUGUSTO PÉREZ GONZÁLEZ

Director(a) Académico de la Sede ALFONSO PRIETO GARCIA

Decano(a) Facultad MARTHA LILIANA NUÑEZ PEREZ

Secretaria General GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS

Se expide la presente Acta en la ciudad de BUCARAMANGA el día 25 DE ABRIL DE 2014.

Gloria Patricia Rave I

GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretaria General

THOMAS GREG & SONS.

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
REMINGTON®
RES. 2661 MEN JUNIO 21 DE 1996

En nombre de

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional

En atención a que

MARCELA
MEJIA LOPEZ

c.c. 1.102.357.581

Ha completado todos los estudios que los estatutos de la Corporación exigen para optar al título en **Especialización en Revisoría Fiscal y Contraloría**, le expide el presente diploma, al mismo tiempo testifica y garantiza bajo la fe pública de que se halla investida por el Ministerio de la Ley, que es idóneo para desempeñarse como:

ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA

En testimonio de ello se firma el presente diploma en Medellín, a los 01 días del mes de Noviembre de 2022

Registrado en el Folio 53822, Libro E009 - Acta de Grado No. 3327

Paula A.
RECTORA

SECRETARIO GENERAL

DECANO

Libertad y Orden

Powered by CamScanner

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
REMINGTON

Personería Jurídica Resolución 2661 del 21 de Junio de 1996
del Ministerio de Educación Nacional - ICFES

ACTA DE GRADUACIÓN

Programa: Registro Calificado Según Resolución MEN N° 14116 del 07 de Septiembre de 2015, Código SNIES 11834
Fecha: Noviembre 01 de 2022
Lugar: Bucaramanga

En la fecha y lugar señalados, se reunieron el Rector y el Secretario General con el propósito de otorgar el Título de:

ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA

Conferido a:

MARCELA MEJIA LOPEZ

Cédula 1.102.357.581

El aspirante cumplió todos los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON, para obtener el grado en el programa de Especialización en Revisoría Fiscal y Contraloría.

Prestó el juramento de rigor en los siguientes términos:

Jura a Dios y promete a la Patria, acatar y cumplir la Constitución y las leyes de la República, sostener su independencia y libertad; practicar su profesión de acuerdo con las normas de la moral y de la ética profesional, trabajando por la paz de Colombia, y el progreso de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON.

A lo cual contestó el graduando: SÍ JURO.

El Secretario General agregó, si así lo hiciere, Dios, la Patria y la Universidad se lo premien, si no Él y Ellas se lo demanden.

Seguidamente, se le hizo entrega del Diploma registrado en el Libro E009, Acta de Grado 3327 - Folio 53822, por medio del cual la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON y en nombre de la **República de Colombia**, lo declara idóneo para el ejercicio de la profesión de ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA.

Se firma en la ciudad de Medellín a los 01 días del mes de Noviembre de 2022

PAULA ANDREA ARANGO GUTIÉRREZ
Rectora

GUSTAVO ADOLFO CASTRILLON SUAREZ
Secretario General

La República de Colombia y en su nombre, el

Centro de Comercio

Piedecuesta Santander

Reconocido oficialmente por la Gobernación del Departamento de Santander según Resolución No. 12506 del 28 de Octubre de 2002

Confiere a:

Marcela Mejía López

T.I. No. 880702-37153 de Piedecuesta

El Título de

Bachiller Comercial

Por haber alcanzado los logros de formación integral correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, de acuerdo al plan de estudios establecido en el Proyecto Educativo Institucional **P.E.I.** del Establecimiento

Rector

Pedro [illegible] Ocampo
C.C. [illegible] de Sevilla, Valle

CENTRO DE COMERCIO
PIEDECUESTA

Secretaria

Carmen Alina [illegible] de la Cuba
C.C. No. 28 011 [illegible] de Barrancabermeja

Anotado en el control interno del Plantel, en el

Libro de Diplomas No. [illegible] Folio No. [illegible] Diploma No. [illegible]

Dado en Piedecuesta, el [illegible] de [illegible] del año 200[illegible]

Escaneado con CamScanner

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



191939-T

MARCELA
MEJIA LOPEZ
C.C. 1102357581
RES. INSCRIPCION 1182 DEL 16/07/2014
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

271162 204152

Identificación Plástica S.A. 180942/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

MARCELA MEJIA LOPEZ

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

3E25D35E6A58278B

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARCELA MEJIA LOPEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1102357581 de PIEDECUESTA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 191939-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

CONTRATO No. SECOP II Y/O ORDEN DE COMPRA:	CO1.PCCNTR.7612094(CPS-019-2025)	**FECHA DEL CONTRATO:**	06/03/2025
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:	MARIO LEONEL REATIGA ARDILA		
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	**09/09/2025**		
CARGO SUPERVISOR:	SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL		
SUPERVISOR DE APOYO:	N/A		
CARGO SUPERVISOR DE APOYO:	N/A		
CONTRATISTA:	**MARCELA MEJIA LOPEZ**		
RUT:	1.102.357.581-1		

REGIMEN	**RESPONSABLE DE IVA**		**NO RESPONSABLE DE IVA**	**x**	**REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN (RST)**	

OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ANÁLISIS Y DESARROLLO DE PROCESOS CONTABLES, REVISIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL Y LIQUIDACIÓN DE NÓMINA Y DE PERSONAL, REQUERIDO POR LA CORPORACIÓN, Y EN APOYO AL PROCESO DE GESTIÓN CONTABLE DEL ARCHIVO FÍSICO DOCUMENTAL

NÚMERO DE PÓLIZA	N/A								
NOMBRE DE LA ASEGURADORA	N/A								
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA	N/A								
FECHA ACTA DE INICIO	07 DE MARZO DE 2025								
FECHA DE TERMINACIÓN PROYECTADA EN EL CONTRATO	06 DE JULIO DE 2025								
ACTA DE SUSPENSIÓN	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	
ACTA DE REINICIACIÓN	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	
FECHA DE TERMINACIÓN CON NOVEDAD	06 DE SEPTIEMBRE DE 2025								

Entre los suscritos, a saber, **BRANDO DAMAR CARDENAS CASTRO**, mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía No. 1.102.391.035, quien para efectos de la presente acta de terminación y/o liquidación se denominará **ORDENADOR DEL GASTO** y **MARIO LEONEL REATIGA ARDILA**, **SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL, Y MARCELA MEJIA LOPEZ ,** mayor de edad, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 1.102.357.581 que para los efectos de la presente denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido en suscribir la presente ACTA DE TERMINACION Y/O LIQUIDACIÓN del Contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES **No. SECOP II:** CO1.PCCNTR.7612094(CPS-019-2025) y que se describe en la minuta.

CONSIDERANDO

1. Que el presente contrato se podrá liquidar de conformidad con lo señalado en los artículos 60 y 61 de la ley 80 de 1993. Para ello mediante la suscripción de un acta se establecerán las sumas que puedan resultarse a deber entre sí los contratantes, incorporando de manera detallada la liquidación

que arrojen los saldos correspondientes, de no existir deuda alguna que reconocer, declararse a Paz y Salvo entre sí.

2. Que **BRANDO DAMAR CARDENAS CASTRO**, nombrado según Acta No 001 de fecha 02/01/2025, posesionado según acta que reposa en los archivos de la Oficina de Personal de la Entidad, se encuentra facultado para liquidar contratos y/o convenios según Acuerdo Municipal N° 05 de fecha 30 de julio de 2020.

3. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 la liquidación de los contratos se hará de mutuo acuerdo dentro del término fijado en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, o dentro del que acuerden las partes para el efecto. De no existir tal término, la liquidación se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga.

4. Que el valor total del Contrato fue de **QUINCE MILLONES DE PESOS MCTE (**$15.000.000), suma respaldada por el CONCEJO con Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 25C00028 DEL 06 DE MARZO DE 2025, 25C00081 DEL 24 JUNIO DE 2025 y Registro Presupuestal No. 25C00043 DEL 06 DE MARZO DE 2025, 25C00152 DE 03 DE JULIO DE 2025.

5. Que el contratista cumplió en su totalidad con el objeto del Contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II:** CO1.PCCNTR.7612094(CPS-019-2025) **DEL 06/03/2025**, suscrito con el CONCEJO MUNICIPAL y conforme con el acta suscrita por el supervisor donde se hace constar de forma inequívoca el cumplimiento a cabalidad del objeto contractual.

6. Que el contratista ha cumplido con sus obligaciones frente a los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión durante la vigencia del Contrato que se liquida, tal como consta dentro de las actas suscritas por el supervisor y/o interventor donde consta la verificación del pago de la seguridad social.

7. Que con el fin de dar aplicación al artículo 60 de la ley 80 de 1993, y proceder al pago se firma la siguiente liquidación:

Plazo Inicial:	CUATRO (04) MESES
Plazo Adicional:	DOS (2) MESES
Plazo Total:	SEIS (06) MESES

Valor Inicial del contrato:	$ 10.000.000
Valor Adicional del contrato:	$ 5.000.000
Valor Total del Contrato:	$ 15.000.000

BALANCE DEL CONTRATO				
Concepto	**Valor Total del Contrato**	**Días Ejecutados**	**Valor del Acta**	**Porcentaje % Ejecutado**
Acta Parcial Nº 1	$15.000.000	30	$2.500.000	16.66%
Acta Parcial Nº 2		30	$2.500.000	16.66%
Acta Parcial Nº 3		30	$2.500.000	16.66%
Acta Parcial Nº 4		30	$2.500.000	16.66%
Acta Parcial Nº 5		30	$2.500.000	16.66%
Acta Final		30	$2.500.000	16.7%
Por Ejecutar del Contrato		0	0	0

Saldo a Favor del Municipio		N/A	N/A	N/A
SUMA TOTAL	$ 15.000.000	180	$15.000.000	100%

Nota: Se pueden agregar las filas necesarias de acuerdo al número de pagos. Si no existe saldo a favor del municipio colocar N/A.

Por lo anterior las partes de común acuerdo suscriben la presente Acta de Terminación y/o Liquidación del Contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II:** CO1.PCCNTR.7612094(CPS-019-2025) en señal de aceptación, declarándose a paz y salvo por todo concepto.

Se expide en Piedecuesta a los, 09/09/2025

FIRMAS		
CONTRATISTA **Nombre: MARCELA MEJIA LOPEZ** **CÉDULA:** 1.102.357.581	SUPERVISOR **Nombre: MARIO LEONEL REATIGA ARDILA** **CARGO: secretario general del Concejo Municipal**	SUPERVISOR DE APOYO N/A **Nombre:** N/A **CARGO: N/A**
ORDENADOR DEL GASTO **Nombre: BRANDO DAMAR CARDENAS CASTRO** **Cargo: Presidente del Concejo Municipal**		

Área: Contratación	Código: 500	Consecutivo: 365-2025

LA SUSCRITA DIRECTORA DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA-SANTANDER

C E R T I F I C A

Que revisados los archivos de la Alcaldía Municipal se pudo constatar que el (la) señor(a) **MARCELA MEJIA LOPEZ,** identificado(a) con **C.C. 1.102.357.581**, suscribió con el MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, con NIT. 890.205.383-6, en la(s) vigencia(s) **2019 HASTA EL 2022** el(los) siguiente(s) contrato(s) con las especificaciones así:

CONTRATO No.	**016-2019**
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PÚBLICO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA EN EL PROCESO DE PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.
ACTIVIDADES A REALIZAR	1. Brindar apoyo en la expedición de certificados de disponibilidad presupuestal de conformidad con lo establecido en el Decreto 111 de 1996, en la expedición de certificados de registro presupuestal requeridos por el ordenador del gasto y demás documentos. 2. Grabar en el sistema los diferentes Actos Administrativos que afecten el Presupuesto Municipal. 3. Brindar apoyo en la elaboración de informes presupuestales concernientes a la ejecución de ingresos, gastos, ejecuciones fiscales para los Entes de Control y demás Entidades que lo requieran. 4. Brindar apoyo en la elaboración de estados financieros de ejecución presupuestal.
VALOR INICIAL	NUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE ($9.900.000)
VALOR ADICIONAL	CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL DE PESOS MCTE ($4.950.000)
VALOR TOTAL	CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($14.850.000)
PLAZO INICIAL	TRES (03) MESES
PLAZO ADICIONAL	UN (01) MES Y QUINCE (15) DIAS
PLAZO TOTAL	CUATRO (04) MESES Y QUINCE (15) DIAS
FECHA DE INICIO	11 DE ENERO DE 2019
FECHA DE TERMINACION	25 DE MAYO DE 2019
ESTADO DEL CONTRATO	FINALIZADO

CONTRATO No.	**765-2019**
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PÚBLICO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA EN EL PROCESO DE PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.
ACTIVIDADES A REALIZAR	1. Brindar apoyo en la expedición de certificados de disponibilidad presupuestal de conformidad con lo establecido en el Decreto 111 de 1996, en la expedición de certificados de registro presupuestal requeridos por el ordenador del gasto y demás documentos. 2. Grabar en el sistema los diferentes Actos Administrativos que afecten el Presupuesto Municipal. 3. Brindar apoyo en la elaboración de informes presupuestales concernientes a la ejecución de ingresos, gastos, ejecuciones fiscales para los Entes de Control y demás Entidades que lo requieran. 4. Brindar apoyo en la elaboración de estados financieros de ejecución presupuestal.
VALOR INICIAL	NUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE ($9.900.000)
VALOR ADICIONAL	CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL DE PESOS MCTE ($4.950.000)
VALOR TOTAL	CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($14.850.000)
PLAZO INICIAL	TRES (03) MESES
PLAZO ADICIONAL	UN MES(1) Y QUINCE (15) DÍAS
PLAZO TOTAL	CUATRO (04) MESES Y QUINCE (15) DÍAS
FECHA DE INICIO	7 DE JUNIO 2019
FECHA DE TERMINACION	21 DE OCTUBRE 2019
ESTADO DEL CONTRATO	FINALIZADO

CONTRATO No.	**1409-2019**
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PÚBLICO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA EN EL PROCESO DE PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.
ACTIVIDADES A REALIZAR	1. Brindar apoyo en la expedición de certificados de disponibilidad presupuestal de conformidad con lo establecido en el Decreto 111 de 1996, en la expedición de certificados de registro presupuestal requeridos por el ordenador del gasto y demás documentos. 2. Grabar en el sistema los diferentes Actos Administrativos que afecten el Presupuesto Municipal. 3. Brindar apoyo en la elaboración de informes presupuestales concernientes a la ejecución de ingresos, gastos, ejecuciones fiscales para los Entes de Control y demás Entidades que lo requieran. 4. Brindar apoyo en la elaboración de estados financieros de ejecución presupuestal.

VALOR INICIAL	SEIS MILLONES SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS MCTE ($6.066.666.67)
VALOR ADICIONAL	N/A
VALOR TOTAL	SEIS MILLONES SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS MCTE
PLAZO INICIAL	UN (1) MES Y VEINTIDOS (22) DIAS
PLAZO ADICIONAL	N/A
PLAZO TOTAL	UN (1) MES Y VEINTIDOS (22) DIAS
FECHA DE INICIO	06 DE NOVIEMBRE DE 2019
FECHA DE TERMINACION	27 DE DICIEMBRE DE 2019
ESTADO DEL CONTRATO	FINALIZADO

CONTRATO No.	**029-2020**
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PUBLICO EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y ECONOMICO EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTION EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA SANTANDER.
ACTIVIDADES A REALIZAR	1. Elaboración y revisión financiera y presupuestal de los procesos precontractuales y contractuales de estudios de mercado. 2. Asesorar en las modificaciones y seguimiento al plan de compras. 3. Asesorar los procesos contractuales en temas financieros de contratación de la secretaria. 4. Asesorar verificar la información suministrada en las diferentes cuentas de cobro, actas parciales o de liquidación de los procesos de la secretaría. 5. Realizar seguimiento al cumplimiento de metas del Plan Municipal de Desarrollo correspondientes a la Secretaría de Desarrollo Rural y Económico.
VALOR INICIAL	QUINCE MILLONES DE PESOS MCTE ($15.000.000)
VALOR ADICIONAL	N/A
VALOR TOTAL	QUINCE MILLONES DE PESOS MCTE ($15.000.000)
PLAZO INICIAL	CINCO (05) MESES
PLAZO ADICIONAL	N/A
PLAZO TOTAL	CINCO (05) MESES
FECHA DE INICIO	29 DE ENERO 2020
FECHA DE TERMINACION	28 DE JUNIO 2020

ESTADO DEL CONTRATO	FINALIZADO

CONTRATO No.	**529-2020**
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PÚBLICO EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y ECONOMICO EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO TECNICO Y PROFESIONAL PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS, PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECONOMICO DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.
ACTIVIDADES A REALIZAR	1. Elaboración y revisión financiera y presupuestal de los procesos precontractuales y contractuales de los estudios de mercado. 2. Asesorar en la inscripción, modificación, seguimiento y solicitudes al plan de compras. 3. Realizar verificación, validación y seguimiento a la información correspondiente a seguridad social, balance financiero del contrato, CDP y RP suministrada en las diferentes cuentas de cobro, actas parciales o de liquidación de los procesos de la secretaría. 4. Realizar seguimiento al cumplimiento de metas del Plan Municipal de Desarrollo correspondientes a la Secretaría de Desarrollo Rural y Económico. 5. Realizar la publicación en la plataforma SECOP I Y II a los actos administrativos de los procesos de contratación, en forma integral de la secretaría.
VALOR INICIAL	DOCE MILLONES DE PESOS MCTE ($12.000.000)
VALOR ADICIONAL	CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE ($4.000.000)
VALOR TOTAL	DIECISEIS MILLONES DE PESOS MCTE ($16.000.000)
PLAZO INICIAL	Cuatro (04) meses
PLAZO ADICIONAL	Un (01) mes y diez (10) días
PLAZO TOTAL	Cinco (05) meses y diez (10) días
FECHA DE INICIO	16 DE JULIO DE 2020
FECHA DE TERMINACION	25 DE DICIEMBRE DE 2020
ESTADO DEL CONTRATO	FINALIZADO

CONTRATO No.	0030-2021
OBJETO	ESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PÚBLICO EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y ECONOMICO EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO TÉCNICO Y PROFESIONAL A LAS POLITICAS, PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECONÓMICO DE LA ALCALDÍA DE PIEDECUESTA.
ACTIVIDADES A REALIZAR	1. Elaboración y revisión financiera y presupuestal de los procesos precontractuales y contractuales de los estudios de mercado. 2. Asesorar en la inscripción, modificación, seguimiento y solicitudes al plan de compras. 3. Realizar verificación, validación y seguimiento a la información correspondiente a seguridad social, balance financiero del contrato, CDP y RP suministrada en las diferentes cuentas de cobro, actas parciales o de liquidación de los procesos de la secretaria. 4. Realizar seguimiento al cumplimiento de metas del Plan Municipal de Desarrollo correspondientes a la Secretaría de Desarrollo Rural y Económico. 5. Realizar la publicación en la plataforma SECOP I Y II a los actos administrativos de los procesos de contratación, en forma integral de la secretaría.
VALOR INICIAL	DOCE MILLONES DE PESOS MCTE ($12.000.000)
VALOR ADICIONAL	SEIS MILLONES DE PESOS MCTE ($6.000.000)
VALOR TOTAL	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS MCTE ($18.000.000)
PLAZO INICIAL	CUATRO (4) MESES
PLAZO ADICIONAL	DOS (2) MESES
PLAZO TOTAL	SEIS (6) MESES
FECHA DE INICIO	15 DE ENERO DE 2021
FECHA DE TERMINACION	14 DE JULIO DE 2021
ESTADO DEL CONTRATO	FINALIZADO

CONTRATO No.	0775-2021 – CO1.PCCNRT.2700603
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PÚBLICO EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y ECONOMICO EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO TECNICO Y PROFESIONAL A LAS POLITICAS, PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y ECONOMICO DE LA ALCALDIA DE PIEDECUESTA.

ACTIVIDADES A REALIZAR	1. Elaboración y revisión financiera y presupuestal de los procesos precontractuales y contractuales de los estudios de mercado. 2. Asesorar en la inscripción, modificación, seguimiento y solicitudes al plan de compras. 3. Realizar verificación, validación y seguimiento a la información correspondiente a seguridad social, balance financiero del contrato, CDP y RP suministrada en las diferentes cuentas de cobro, actas parciales o de liquidación de los procesos de la secretaria. 4. Realizar seguimiento al cumplimiento de metas del Plan Municipal de Desarrollo correspondientes a la Secretaría de Desarrollo Rural y Económico. 5. Realizar la publicación en la plataforma SECOP I Y II a los actos administrativos de los procesos de contratación, en forma integral de la secretaría.
VALOR INICIAL	CATORCE MILLONES DE PESOS MCTE ($14.000.000)
VALOR ADICIONAL	TRES MILLONES TRECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE ($ 3.383.333)
VALOR TOTAL	DIECISIETE MILLONES TRECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE ($ 17.383.333)
PLAZO INICIAL	CUATRO (4) MESES
PLAZO ADICIONAL	VEINTI NUEVE (29) DIAS
PLAZO TOTAL	CUATRO (4) MESES Y (29) DIAS
FECHA DE INICIO	26 DE JULIO DE 2021
FECHA DE TERMINACION	24 DE DICIEMBRE DE 2021
ESTADO DEL CONTRATO	FINALIZADO

CONTRATO No.	007-2022 – CO1.PCCNTR.3272437
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PUBLICO EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO TECNICO Y PROFESIONAL A LAS POLITICAS, PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS VIGENCIA 2022 DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y ECONOMICO DE LA ALCALDIA DE PIEDECUESTA.
ACTIVIDADES A REALIZAR	1. Elaboración y revisión financiera y presupuestal de los procesos precontractuales y contractuales de los estudios de mercado. 2. Asesorar en la inscripción, modificación, seguimiento y solicitudes al plan de compras. 3. Realizar verificación, validación y seguimiento a la información correspondiente a seguridad social, balance financiero del contrato, CDP y RP suministrada en las diferentes cuentas de cobro, actas parciales o de liquidación de los procesos de la secretaria. 4. Realizar seguimiento al cumplimiento de metas del Plan Municipal de Desarrollo correspondientes a la Secretaría de Desarrollo Rural y Económico. 5. Realizar la publicación en la plataforma SECOP II a los actos administrativos de los procesos de contratación, en forma integral

	de la secretaría.
VALOR INICIAL	CATORCE MILLONES DE PESOS MCTE ($14.000.000)
VALOR ADICIONAL	SIETE MILLONES DE PESOS MCTE ($7.000.000)
VALOR TOTAL	VEINTI UN MILLONES DE PESOS MCTE ($21.000.000)
PLAZO INICIAL	CUATRO (04) MESES
PLAZO ADICIONAL	DOS (02) MESES
PLAZO TOTAL	SEIS (06) MESES
FECHA DE INICIO	18 DE ENERO DE 2022
FECHA DE TERMINACION	17 DE JULIO DE 2022
ESTADO DEL CONTRATO	FINALIZADO

CONTRATO No.	991-2022 - CO1.PCCNTR.3880890
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PUBLICO EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO TÉCNICO Y PROFESIONAL ALAS POLÍTICAS, PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS VIGENCIA 2022 DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECONÓMICO DE LA ALCALDÍA DE PIEDECUESTA.
ACTIVIDADES A REALIZAR	1. Elaboración, revisión financiera y presupuestal de los estudios de mercado, fichas técnicas, presupuestos técnicos y análisis del sector para los procesos precontractuales y contractuales de este despacho. 2. Asesorar en la inscripción, modificación, solicitud y seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones. 3. Realizar la organización digital y alimentación periódica de las evidencias y soportes correspondientes a cada una de las metas del Plan Municipal de Desarrollo correspondientes a la Secretaria de Desarrollo Rural y Económico. 4. Presentar informes a los diferentes entes de control correspondientes al cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo Municipal correspondientes a la Secretaria de Desarrollo Rural y Económico. 5. Realizar la publicación en la plataforma SECOP II los actos administrativos de los procesos de contratación, en forma integral de la secretaría.
VALOR INICIAL	CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE ($14.800.000)
VALOR ADICIONAL	DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEICIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MCTE ($2.466.667)
VALOR TOTAL	DIECISIETE MILLONES DOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEICIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MCTE ($17.266.667)
PLAZO INICIAL	CUATRO (04) MESES
PLAZO ADICIONAL	VEINTE (20) DIAS

PLAZO TOTAL	CUATRO (04) MESES Y VEINTE (20) DIAS
FECHA DE INICIO	8 DE AGOSTO DE 2022
FECHA DE TERMINACION	27 DE DICIEMBRE DE 2022
ESTADO DEL CONTRATO	FINALIZADO

Los presentes contratos no presentaron ninguna multa o sanción por incumplimiento de las obligaciones contraídas.

Se expide la presente constancia en Piedecuesta, a los veintidos (22) días del mes de agosto de dos mil veinticinco (2025).

MARIA CAMILA SALAZAR FIGUEROA
DIRECTORA DE CONTRATACION

MUNICIPALIDAD DE PIEDECUESTA
ALCALDIA

CERTIFICACIÓN CONTRACTUAL
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Proyectó: YEISON ANDRES ALMEYDA ESPINOSA- Abogado- Secretaría General y de las TIC.
Revisó: ANGIE GABRIELA PINTO – Abogada – Secretaría General y de las TIC.

Se anexan y anulan estampillas departamentales Recibo No. 2502500528278 por valor de $5.280

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (CPS)
CONTRATO No. Y FECHA:	**No. CO1.PCCNTR.7372867 del 30 de enero de 2025**
CONTRATISTA:	**MARCELA MEJIA LOPEZ**
Nit o C.C. No.	1102357581
CONCEPTO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES CON ESPECIALIZACIÓN EN LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA, ASESORÍA PROFESIONAL Y APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER
VALOR INICIAL	$29,000,000.00
VALOR ADICIONAL	$14,500,000.00
ANTICIPO INICIAL (XXX%):	0.00
ANTICIPO ADICIONAL (XXX%):	0.00
PLAZO INICIAL:	CINCO (5) Meses
PLAZO ADICIONAL:	75 DÍAS CALENDARIO
INTERVENTOR CONTRATO O CONVENIO:	N/A
Nit o C.C. No. DEL INTERVENTOR	N/A
SUPERVISOR:	YULIETH CAMILA LOPEZ NIÑO Acto Administrativo del 30 de enero de 2025
FECHA DE INICIACION:	03 de febrero de 2025
FECHA DE TERMINACION:	17 de septiembre de 2025
MUNICIPIO:	Bucaramanga
OFICINA GESTORA:	SECRETARIA ADMINISTRATIVA

En Bucaramanga, a los 18 días del mes de septiembre de 2025 se reunieron, **QUIROS MARIN SANDRA PATRICIA**, en calidad de SECRETARIA ADMINISTRATIVA del Departamento y **MARCELA MEJIA LOPEZ**, quien comparece en nombre propio como contratista, con el fin de suscribir la presente acta de liquidación por mutuo acuerdo.

CONSIDERANDO:

1. Que entre el Departamento de Santander y MARCELA MEJIA LOPEZ se celebró el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (CPS). **CO1.PCCNTR.7372867** del 30 de enero de 2025, cuyo objeto es **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES CON ESPECIALIZACIÓN EN LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA, ASESORÍA PROFESIONAL Y APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER**.

2. Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado el citado contrato, teniendo en cuenta que se cumplió a cabalidad con el objeto contractual.

3. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el articulo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. Que se verifico por parte de la Supervisora Yulieth Camila Lopez Niño el cumplimiento del objeto del contrato, mediante el Acta de recibo final suscrita a los 18 días del mes de septiembre de 2025

5. Que con base en el acta anterior se ha constatado que la ejecución del contrato fue de $43,500,000.00 equivalente al 100 % del valor total del contrato.

6. Que el balance financiero del contrato y/o convenio es el siguiente:

RELACIÓN Y BALANCE

VALOR CONTRATO INICIAL	$29,000,000.00	
VALOR CONTRATO ADICIONAL	$ 14,500,000.00	
ANTICIPO INICIAL		$
ANTICIPO ADICIONAL		$
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL 1		$ 5,800,000.00
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL 2		$ 5,800,000.00
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL 3		$ 5,800,000.00
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL 4		$ 5,800,000.00
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL 5		$ 5,800,000.00
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL 6		$ 5,800,000.00
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL 7 .		$ 5,800,000.00
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION FINAL		$2,900,000.00
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		$ 0.oo
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		$ 0.oo
SUMAS IGUALES	**$43,500,000.00**	**$43,500,000.00**

7. Que se han realizado los siguientes pagos:

RELACION DE PAGOS

Nº COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA (DDMMAAAA)	CONCEPTO (anticipo, desembolsos o actas)	VALOR	FUENTE DE FINANCIACION
N/A	N/A	ANTICIPO INICIAL	$0.00	N/A
N/A	N/A	ANTICIPO ADICIONAL	$0.00	N/A
CE25001669	2025-03-11	PAGO PARCIAL 01	$ 5,800,000.00	ICLD
CE25002700	2025-04-08	PAGO PARCIAL 02	$ 5,800,000.00	ICLD
CE25003731	2025-05-06	PAGO PARCIAL 03	$ 5,800,000.00	ICLD
CE25005364	2025-06-05	PAGO PARCIAL 04	$ 5,800,000.00	ICLD
CE25007274	2025-07-11	PAGO PARCIAL 05	$ 5,800,000.00	ICLD
CE25009130	2025-08-12	PAGO PARCIAL 06	$ 5,800,000.00	REINTEGROS RENDIMIENTOS FINANCIEROS I.C.L.D REC BCE
CE25011363	2025-09-11	PAGO PARCIAL 07	$ 5,800,000.00	REINTEGROS RENDIMIENTOS FINANCIEROS I.C.L.D REC BCE
EN TRAMITE	EN TRAMITE	PAGO FINAL	$ 2,900,000.00	REINTEGROS RENDIMIENTOS FINANCIEROS I.C.L.D REC BCE

8. Reintegro de Saldos y Rendimientos Financieros a favor del Departamento: (Se debe anexar copia de la consignación)

SALDOS A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	FECHA	VALOR $	No. CUENTA Y ENTIDAD EN LA QUE SE CONSIGNARON
VALOR DESEMBOLSADO NO EJECUTADO		$	
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		$	
TOTAL		$	

9. De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del decreto 1082 del 26 de mayo del 2015, teniendo en cuenta la modalidad de este contrato y su cuantía no se exigirán garantías.

10. Que, durante la ejecución del contrato, se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

11. Se deja constancia que el servicio objeto de este contrato fue entregado al Departamento, mediante mediante acta de entrega suscrita a los 18 días del mes de septiembre de 2025.

ACUERDAN

Dar por liquidado el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (CPS) No. CO1.PCCNTR.7372867 del 30 de enero de 2025, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Conforme a la función de control y vigilancia asignada al Supervisor del contrato, estos declaran: Que una vez la Tesorería del Departamento efectué el ultimo desembolso por valor de $2,900,000.00 correspondiente al pago del acta final, resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR.7372867 del 30 de enero de 2025 comprometiéndose la SECRETARIA ADMINISTRATIVA Departamental a surtir los trámites necesarios para efectuar el pago del saldo por cancelar.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del acta de que trata el numeral anterior, a los 18 días del mes de septiembre de 2025

Liquidación

QUIROS MARIN SANDRA PATRICIA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

YULIETH CAMILA LOPEZ NIÑO
SUPERVISOR(A)

MARCELA MEJIA LOPEZ
CONTRATISTA

PROYECTO: MARCELA MEJIA LOPEZ

CONTRATO No. SECOP II Y/O ORDEN DE COMPRA:	CO1.PCCNTR.4452179	**FECHA DEL CONTRATO:**	20/01/2023
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:	PEDRO CAMACHO CORREA		
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	31/05/2023		
CARGO SUPERVISOR:	SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL Y ECONOMICO		
SUPERVISOR DE APOYO:	Si no aplica (N/A)		
CARGO SUPERVISOR DE APOYO:	Si no aplica (N/A)		
CONTRATISTA:	**MARCELA MEJIA LOPEZ**		
RUT:	1.102.357.581-1		

REGIMEN	**RESPONSABLE DE IVA**		**NO RESPONSABLE DE IVA**	**X**	**REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN (RST)**	

OBJETO:	**"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PUBLICO EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO TÉCNICO Y PROFESIONAL A LAS POLÍTICAS, PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS VIGENCIA 2023 DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y ECONÓMICO DE LA ALCALDÍA DE PIEDECUESTA"**
NÚMERO DE PÓLIZA	N/A
NOMBRE DE LA ASEGURADORA	N/A
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA	N/A
FECHA ACTA DE INICIO	(23/01/2023)
FECHA DE TERMINACIÓN PROYECTADA EN EL CONTRATO	(22/04/2023)

ACTA DE SUSPENSIÓN	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa
ACTA DE REINICIACIÓN	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa
FECHA DE TERMINACIÓN CON NOVEDAD	30/05/2023							

PEDRO CAMACHO CORREA, mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía No. 91.344.986 de PIEDECUESTA, quien para efectos de la presente acta de terminación y/o liquidación se denominará ORDENADOR DEL GASTO, **PEDRO CAMACHO CORREA,** SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL Y ECONOMICO COMO SUPERVISOR y SUPERVISOR DE APOYO (N/A), MARCELA MEJIA LOPEZ, mayor de edad, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 1.102.357.581 de Piedecuesta, que para los efectos de la presente denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido en suscribir la presente ACTA DE TERMINACION Y/O LIQUIDACIÓN del Contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II:** No. CO1.PCCNTR.4452179 del 20/01/2023 y que se describe en la minuta.

CONSIDERANDO

1. Que el presente contrato se podrá liquidar de conformidad con lo señalado en los artículos 60 y 61 de la ley 80 de 1993. Para ello mediante la suscripción de un acta se establecerán las sumas que puedan resultarse a deber entre sí los contratantes, incorporando de manera detallada la liquidación que arrojen los saldos correspondientes, de no existir deuda alguna que reconocer, declararse a Paz y Salvo entre sí.

2. Que PEDRO CAMACHO CORREA, nombrado según Resolución No 006-P de fecha 01 DE ENERO DE 2020, posesionado según acta que reposa en los archivos de la Oficina de Personal de la Entidad, se encuentra facultado para liquidar contratos y/o convenios según Decreto Municipal N° 0074 de fecha 30 de junio de 2020 y modificado por el Decreto 0160 de 30 de diciembre de 2020.

3. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 la liquidación de los contratos se hará de mutuo acuerdo dentro del término fijado en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, o dentro del que acuerden las partes para el efecto. De no existir tal término, la liquidación se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga.

4. Que el valor total del Contrato fue de **DIECISIETE MILLONES SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($17.066.667),** suma respaldada por el MUNICIPIO con Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 23-00054 del 18/01/2023 Y 23-00420 del 18/04/2023 y, Registro Presupuestal No. 23-00163 del 23/01/2023 y No. 23-01705 del 20/04/2023

5. Que el contratista cumplió en su totalidad con el objeto del Contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II** CO1.PCCNTR.4452179 **del 20/01/2023**, suscrito con el MUNICIPIO y conforme con el acta suscrita por el supervisor donde se hace constar de forma inequívoca el cumplimiento a cabalidad del objeto contractual.

6. Que el contratista ha cumplido con sus obligaciones frente a los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión durante la vigencia del Contrato que se liquida, tal como consta dentro de las actas suscritas por el supervisor y/o interventor donde consta la verificación del pago de la seguridad social.

7. Que con el fin de dar aplicación al artículo 60 de la ley 80 de 1993, y proceder al pago se firma la siguiente liquidación:

Plazo Inicial:	TRES MESES
Plazo Adicional:	UN MES Y OCHO DIAS
Plazo Total:	CUATRO (04) MESES Y OCHO DIAS

Valor Inicial del contrato:	$ 12.000.000
Valor Adicional del contrato:	$ 5.066.667
Valor Total del Contrato:	$ 17.066.667

BALANCE DEL CONTRATO				
Concepto	**Valor Total del Contrato**	**Días Ejecutados**	**Valor del Acta**	**Porcentaje % Ejecutado**
Acta Parcial Nº 1	$17.066.667	30	$4.000.000	23.43%
Acta Parcial Nº 2		30	$4.000.000	23.43%
Acta Parcial Nº 3		30	$4.000.000	23.43%
Acta Parcial Nº 4		30	$4.000.000	23.43%
Acta final		8	$1.066.667	6.28%
Por Ejecutar del Contrato		0	0	0
Saldo a Favor del Municipio		N/A	N/A	N/A
Concepto	$17.066.667	128	$17.066.667	100%

Nota: Se pueden agregar las filas necesarias de acuerdo al número de pagos. Si no existe saldo a favor del municipio colocar N/A.

Por lo anterior las partes de común acuerdo suscriben la presente Acta de Terminación y/o Liquidación del contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTION No. SECOP II:** CO1.PCCNTR.4452179 **del 20/01/2023**. en señal de aceptación, declarándose a paz y salvo por todo concepto.

Se expide en Piedecuesta a los, 31/05/2023.

FIRMAS		
CONTRATISTA **NOMBRE:** MARCELA MEJIA LOPEZ **CÉDULA:** 1.102.357.581 de Piedecuesta	SUPERVISOR **Nombre:** PEDRO CAMACHO CORREA **CARGO: SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL Y ECONOMICO.**	SUPERVISOR DE APOYO NO APLICA **Nombre:** N/A **CARGO: N/A**
ORDENADOR DEL GASTO **PEDRO CAMACHO CORREA** **SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL Y ECONOMICO**		

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:59:03 PM horas del 10/11/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1102357581**

Apellidos y Nombres: **MEJIA LOPEZ MARCELA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 284165559

PIB
21:59:48

Bogotá DC, 10 de noviembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARCELA MEJIA LOPEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1102357581:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 10 de noviembre de 2025, a las 22:00:54, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1102357581
Código de Verificación	1102357581251110220054

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/11/2025 10:02:00 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1102357581** y Nombre: **MARCELA MEJIA LOPEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **126366520** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2025-11-10 22:21

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
MARCELA		MEJIA	LOPEZ

Documento de identificación

Tipo	Número
CEDULA DE CIUDADANIA	1102357581

Lugar de nacimiento

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	SANTANDER	PIEDECUESTA

Lugar de domicilio

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	SANTANDER	PIEDECUESTA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	PERSONERIA DE PIEDECUESTA

Lugar de sede

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	SANTANDER	PIEDECUESTA

Dirección	["Carrera 6 No.9-98 Edificio del Concejo Municipal"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	$75.000.000,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$75.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1102357581 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 10/11/2025 10:03 PM

Código Verificación: **LGMXJYUW34**

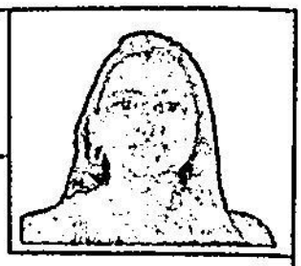
Válida hasta: **09/02/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

DOCTOR
CESAR AUGUSTO SANCHEZ QUINTERO
MEDICO ESPECIALISTA SALUD OCUPACIONAL
CALLE 6 # 6 10 FLORIDABLANCA TEL 6382558
REGMED 18460 MPS LIC S O 15028/2016 S S S

CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL



FECHA: ENERO 15 DE 2024 CIUDAD: FLORIDABLANCA

Nombres y apellidos: MARCELA MEJIA LOPEZ

Cedula: 1.102.357.581 Empresa: INDEPENDIENTE

Cargo: CONTRATISTA

EPS: SURA AFP: PROTECCION ARL:

TIPO DE EXAMEN MEDICO: INGRESO O PREOCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR

CLASIFICACION DE APTITUD

[X] APTO PARA EL CARGO SIN RESTRICCIONES
[ ] APTO PARA EL CARGO CON RECOMENDACIONES
[ ] APTO PARA EL CARGO CON RESTRICCIONES
[ ] APLAZADO O TEMPORALMENTE NO APTO PARA EL CARGO
[ ] APTO PARA TRABAJOS EN ALTURAS
[ ] APLAZADO PARA TRABAJO EN ALTURAS

EXAMENES PERIODICOS O DE RETIRO

[ ] EXAMEN PERIODICO [ ] SIN PATOLOGIA [ ] CON PATOLOGIA SEGUIMIENTO ARL [ ] CON PATOLOGIA SEGUIMIENTO EPS
[ ] EXAMEN DE RETIRO [ ] SIN PATOLOGIA [ ] CON PATOLOGIA SEGUIMIENTO ARL [ ] CON PATOLOGIA SEGUIMIENTO EPS

EXAMENES COMPLEMENTARIOS REVISADOS

OPTOMETRIA [ ] AUDIOMETRIA [ ] GLICEMIA [ ] COLESTEROL [ ] TRIGLICERIDOS [ ] CUADRO HEMÁTICO [ ]

OTROS: NINGUNO

RESTRICCIONES O LIMITACIONES (EXIMIR DE):

[X] NINGUNA RESTRICCION [ ] MANIPULACION DE CARGAS [ ] TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS
[ ] TRABAJO EN ALTURAS [ ] EXPOSICION A RUIDO [ ] EXPOSICION A MATERIAL PARTICULADO

OTRA CUAL:

RECOMENDACIONES MEDICO OCUPACIONALES

USO ADECUADO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL - REALIZAR PAUSAS ACTIVAS
ESTILOS DE VIDA SALUDABLES - BUENAS PRACTICAS DE HIGIENE POSTURAL - INDICACIONES PREVENCION COVID19

INGRESO AL PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

_____ PVE _____ RIESGO BIOMECANICO _____ RIESGO VISUAL _____ RIESGO AUDITIVO _____ RIESGO QUIMICO

SOLICITUD DE REMISIONES

[X] REMITIR A LA EPS [ ] REMITIR A LA ARL [ ] REMITIR A LA AFP (FONDO DE PENSIONES)

RECOMENDACIONES Y/O RESTRICCIONES: CONTROL ANUAL POR OPTOMETRIA

DR. CESAR AUGUSTO SANCHEZ QUINTERO
MEDICO ESPECIALISTA SALUD OCUPACIONAL
TP 18460 M P S LIC 15028/2016 S S S.

MARCELA MEJIA LOPEZ
Firma del Trabajador Contratista

Powered by CamScanner

Gobernación de Santander

RESOLUCION NUMERO 15028 DE

POR LA CUAL SE OTORGA UNA LICENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL
En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en la Ley 1562 de 2012 y la Resolucion 04502 de 2012 y

CONSIDERANDO:

Que **CESAR AUGUSTO SANCHEZ QUINTERO** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 91215243 ha solicitado Renovación de licencia para la prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el trabajo ante la Secretaría de Salud Departamental de Santander

Que al peticionario le fue otorgada la Licencia de Prestación de Servicios de Salud Ocupacional mediante Resolución No 14780 de 13 de octubre del 2000 de la Secretaria de Salud de SANTANDER y concedida por un término de diez (10) años contados a partir de la expedicion de la Resolución, la cual ha cumplido su vigencia

Que de conformidad con el artículo segundo de la Resolución 04502 del 28 de Diciembre de 2012, el peticionario ha presentado la documentación requerida para la Renovación de la Licencia en Salud Ocupacional para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el trabajo

Que por lo antes expuesto, el Secretario de Salud Departamental

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 Renuévese LICENCIA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A: CESAR AUGUSTO SANCHEZ QUINTERO. - MEDICO Y CIRUJANO - ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No 91215243 en las áreas de Medicina en Seguridad y Salud en el trabajo, Investigación en área técnica, Investigación del accidente de trabajo, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

ARTÍCULO 2 La Licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución

ARTÍCULO 3 Cuando se modifique las condiciones por la cual se otorgó esta Licencia, en el término máximo de un mes se debe informar a la Secretaria de Salud de Santander para la modificación de la misma

ARTÍCULO 4 Esta Licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible

ARTÍCULO 5 Contra la presente Resolución procede los recursos legales

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bucaramanga a los 21 SEP 2016

CLAUDIA MERCEDES AMAYA AYALA
Secretaria de Salud Departamental

Vobo Salvador Rincón Santos – Director de Desarrollo Vigilancia y Control
Revisó Yaneth Hernandez G – Coordinadora Grupo de Acreditación en salud S O G C
Proyectó Elizabeth Caballero Zabala – Grupo de Acreditación en salud S O G C

Powered by CamScanner

EPS

sura

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **MARCELA MEJIA LOPEZ** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **1102357581** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1102357581
NOMBRES Y APELLIDOS	MARCELA MEJIA LOPEZ
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	08/08/2007
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	945
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	47

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **10/11/2025**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **MEJIA LOPEZ MARCELA** identificado(a) con **CC** número **1.102.357.581** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 01 de julio de 2018 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 10 de noviembre de 2025.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 482 33 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80** -
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customers.wolkvox.com/clicktocall/proteccion/**